

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Educación a distancia, su impacto socioemocional y económico en la comunidad educativa

Documento de trabajo núm. 343



Diciembre 2020

www.diputados.gob.mx/cesop



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Información que fortalece el quehacer legislativo



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Información que fortalece
el quehacer legislativo

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Organización Interna

Netzahualcóyotl Vázquez Vargas

Director de Estudios Sociales encargado del
despacho de la Dirección General del CESOP

Enrique Esquivel Fernández
Asesor General

Ricardo Martínez Rojas Rustrian
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Ernesto R. Cavero Pérez
Subdirector de Estudios de Opinión Pública

José Francisco Vázquez Flores
Subdirector de Análisis y Procesamiento de Datos

Katia Berenice Burguete Zúñiga
Coordinadora Técnico

Investigadores

Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Roberto Candelas Ramírez
Salvador Moreno Pérez
Felipe de Alba Murrieta
Rafael del Olmo González

Apoyo en Investigación

Luis Ángel Bellota
Natalia Hernández Guerrero
Karen Nallely Tenorio Colón
Ma. Guadalupe S. Morales Núñez
Nora Iliana León Rebollo
Ricardo Ruiz Flores

Alejandro Abascal Nieto
Abigail Espinosa Waldo
Guillermina Blas Damián

Alejandro López Morcillo
Editor

Educación a distancia, su impacto socioemocional y económico en la comunidad educativa

Héctor Hugo Rocha Gómez¹

Introducción

El Covid-19 está cambiando la forma en que se imparte la educación, consiguiendo que la escuela y el hogar sean uno solo, afectando las emociones de millones de niños y jóvenes por falta de socialización, ya que enfrentan encerrados la pandemia global que nos ha invadido este año.

Esta situación es aún más preocupante, ya que en zonas donde los estudiantes son de familias de bajos ingresos la tecnología y la conectividad son temas que nunca se habían escuchado. Este es un enorme desafío de equidad educativa que tiene consecuencias en la vida de los estudiantes.

La mayoría de las escuelas no estaban preparadas para este cambio, el cual permite reconocer la desigualdad. La brecha digital continúa expandiéndose a medida que los estudiantes en sectores vulnerables siguen quedándose atrás en su aprendizaje.

La calidad de la oferta educativa pública y privada es difícil de concretar, debido a las complejidades de las condiciones que enfrentan alumnos y docentes, tanto fuera como dentro de las aulas. Los educadores de las escuelas públicas se ven restringidos de recursos y se encuentran en condiciones desfavorables, ante lo cual crean ideas para desarrollar programas educativos que cubran las necesidades de alumnos o docentes que, al contrario de una escuela privada, tienen que lidiar con las tecnologías, así como mantener el control de los estudiantes en las aulas digitales.

¹ Licenciado en Relaciones Comerciales con Especialidad en Comercio Internacional por el IPN, ESCA Tepepan. Investigador asistente de la Subdirección de Opinión Pública del CESOP de la Cámara de Diputados. Líneas de investigación: comercio, servicios y prestaciones al personal y transporte. Correo: hector.rocha@diputados.gob.mx

Además, la gran cantidad de escenarios adversos que esta situación representa es un reto tanto para los padres que trabajan y tienen que ver la manera de apoyar a sus hijos en su educación, como para los grupos vulnerables, quienes peor la están pasando emocionalmente, como las mujeres y los niños, las personas con discapacidad, y las personas marginadas y desplazadas. Todos ellos son quienes pagan el precio más elevado y tienen un mayor riesgo de sufrir pérdidas por el Covid-19.

Conceptualización de la educación a distancia

“La educación a distancia se basa en un diálogo didáctico mediado entre el profesor (institución) y el estudiante que, ubicado en espacio diferente al de aquél, aprende de forma independiente y/o colaborativo”.

Lorenzo García Aretio.

(La educación a distancia. Una visión global, Boletín Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados de España, 2003).

La educación a distancia es un modelo educativo caracterizado por el autoaprendizaje en el espacio existente entre el docente-alumno, la libre elección del tiempo o ritmo en que el alumno quiere adquirir los conocimientos, incluso el área en donde decide realizar este proceso de aprendizaje, es decir, en casa, oficina, o un espacio al aire libre; pero primordialmente se caracteriza por el uso de los medios electrónicos para materializar dicho proceso. Este es un modelo que surgió desde hace más de un siglo y ha sido de reducida difusión, escaso interés y por tanto de poca usanza, hasta el día de hoy, que en pleno siglo XXI recobra vital importancia ante la pandemia del SARS-COV2 que trajo consigo efectos colaterales incalculables, entre ellos el daño al sector educativo al existir una imposibilidad material para que los alumnos puedan continuar con el modelo al que ya estaban adaptados y familiarizados como lo es la educación presencial.

Carmen Heedy Martínez Uribe refiere que es “el proceso de enseñanza aprendizaje que se da cuando el profesor y participante (discente/alumno) no se encuentran frente a frente como en la educación presencial, sino que emplea otros medios para la

interactividad síncrona o asíncrona; entre ellos, Internet, CD, videos, video conferencia, sesiones de chat y otros”.²

Estas herramientas mencionadas en la Gráfica 1 se manejan como e-learnig (aprendizaje electrónico), que usa TIC, plataformas digitales e internet para la enseñanza a distancia, obteniendo flexibilidad, apertura, eficacia, economía, privacidad e interactividad.³

Gráfica 1. Modelo universitario de Educación a Distancia “Minerva”



Fuente: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, http://www.dgie.buap.mx/buapvirtual/buapvirtual/recursos/convocatoriafacilitadores/modelo_pedagogico.pdf

Además de los elementos antes mencionados, la educación a distancia reconoce como parte de sus características los tres autos del aprendizaje, los cuales se explican desde su concepción más abstracta:

1. *Aprendizaje autodirigido*: cuando la persona opta por el programa educativo que más le satisface de acuerdo con sus necesidades y/o experiencia, además de las circunstancias de modo, tiempo y lugar en las que realizará dicho aprendizaje.

² Carmen Heedy Martínez Uribe, “La educación a distancia: sus características y necesidades en la educación actual”, *Educación*, vol. XVII, núm. 33, Perú, Universidad Católica de Perú, 2008, p. 10.

³ Lorenzo García Aretio, “La educación a distancia: una visión global”, *Boletín Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados de España*, núm. 146, España, 2003, pp. 10-14.

2. *Aprendizaje autónomo*: es un proceso donde el estudiante autorregula su aprendizaje y toma conciencia de sus propios procesos cognitivos y socio-afectivos.
3. *Aprendizaje autorregulado*: es el proceso en el que los estudiantes activan y sostienen cogniciones, conductas y afectos, los cuales son orientados hacia el logro de sus metas.

Estos aprendizajes implican concatenar los conceptos en uno para llevar al estudiante a buscar todas las herramientas que tiene a su alcance y lograr sus metas; claro está que estos autos existen cuando son de su elección. Esta opción educativa habrá de analizarse si hoy el alumnado cuenta con estas características desde un modelo educativo impuesto o se encuentra en clara desventaja; efectos e impactos de los que hablaremos más adelante.

Por otro lado, y no menos importante, tenemos la función de los docentes que en la educación a distancia se caracteriza por la separación de profesor-alumno a través de los distintos medios tecnológicos existentes, sustituyendo la relación cara a cara que es el modelo básico de la educación presencial o tradicional.

En este sistema a distancia, el tutor debe poseer suficientes conocimientos de las materias y dominio de las técnicas apropiadas para el desarrollo en la forma de enseñar, cabe destacar que la característica fundamental es la de fomentar el desarrollo del estudio independiente, es un orientador del aprendizaje del alumno aislado, solitario y carente de la presencia del docente habitual⁴ y el tutor debe apoyar o asistir al estudiante con una evaluación vía sesiones por internet, telefónica y correo.

La evolución de la educación a distancia

Como ya mencionamos, la educación a distancia data desde el siglo anterior. Con el paso de los años ésta ha ido evolucionando el modelo educativo poco a poco, por lo que

⁴ Claudia Marisa Pagano, "Los autores en la educación a distancia, un aporte teórico", *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, Universidad Oberta de Catalunya, 2008, p. 3.

se identifican cuatro generaciones⁵ (Gráfica 2) que fue creciendo por la demanda de los estudiantes que cada día veían la posibilidad de aprender sin viajar grandes trayectos o con la flexibilidad de horarios, tratándose mayormente de la población adulta, es decir, convirtiéndose en un modelo educativo, permitiendo al estudiante organizar su propio tiempo y espacio para lograr un aprendizaje.

La primera etapa surgió con textos rudimentarios que fueron acompañados por guías de estudio o cuadernillos de trabajo, todo enviado por correo. La segunda etapa fue auxiliada por la radio y la televisión, herramientas de gran auge en los hogares y con apoyo de recursos audiovisuales, además que los tutores auxiliaban a los estudiantes vía telefónica. Tercera etapa, donde el uso de ordenadores o computadoras se hizo más común y surgió el nombre de Enseñanza Asistida por Ordenadores (EAO). La última etapa es la del internet, donde el uso de soportes en audio, video, texto, gráficos, etcétera, son soportes que facilitan más la educación.

Gráfica 2. Evolución de la educación a distancia



Fuente: ProComún Red de Recursos Educativos en Abierto/INTEF Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado <http://procomun.educalab.es/es/articulos/infografia-evolucion-educacion-distancia>

⁵ García, “La educación a distancia...”, *op. cit.*, pp. 7-8.

Es así como a partir de la década de 1960, y sobre todo desde la década de 1970, en todos los países empieza a fomentarse esta modalidad de enseñanza como una clara alternativa a la educación formal y no formal para llegar a todos los ciudadanos, lográndose así una mayor satisfacción de las necesidades educativas, así como del derecho a la educación de todo individuo.⁶

Lo anterior se vio favorecido ante el desarrollo y uso acelerado de la tecnología, que ha impactado en el método de aprendizaje y permitido el desarrollo de nuevas estrategias y, como se ha dicho, el uso de aplicaciones que existen en internet para la interacción síncrona y asíncrona en la comunicación del estudiante, como correo electrónico, listas de distribución, noticias, foros de discusión, chats, etcétera,⁷ componentes básicos de un sistema educacional a distancia. Su uso depende de la calidad de los contenidos producidos, transmitidos y percibidos por los usuarios finales.

Evolución de la educación a distancia en México

En México la educación a distancia es de larga data y a través del tiempo se han incrementado las instituciones, los programas y los modelos de su oferta, así como sus áreas y sus componentes. La evaluación y acreditación, los modelos y las pedagogías, los actores académicos y los estudiantes, los especialistas y las autoridades, los recursos de aprendizaje y las tecnologías, o la regulación y la presencia de proveedores transfronterizos, son sustentividades cambiantes y vigorosas que a cada paso adquieren una mayor complejidad, lo que amerita una mayor atención para develar y comprender el alcance y los retos de las modalidades no presenciales, lo mismo que para promover ofertas de calidad con equidad.⁸

El comparativo en México de la educación abierta –a diferencia de otros países en donde lo abierto está más referido al libre ingreso a las instituciones educativas sin necesidad de documentar los estudios previos– se refiere a la flexibilización de los procesos

⁶ *Ibid.*, p. 7.

⁷ *Ibid.*, pp. 19-21.

⁸ Judith Zubieta García y Claudio Rama Vitale, *La educación a distancia en México: una nueva realidad universitaria*, México, UNAM, 2005, p. 10.

escolares tradicionales, como la asistencia a clases, el calendario escolar y los tiempos de evaluación para certificar lo aprendido. Por su parte, la educación a distancia se relaciona más con las estrategias metodológicas y tecnológicas que posibilitan la entrega de contenidos educativos, y con la comunicación entre los participantes de un proceso educativo determinado que no coinciden en tiempo y lugar; de modo que, aunque suene paradójico, la principal intención que anima a la educación a distancia es que la distancia no exista.⁹

Desde el gobierno de Vicente Fox hasta el de Enrique Peña Nieto el sello de la política educativa en México ha sido avanzar hacia la llamada Sociedad de la Información y del Conocimiento en todos los ámbitos, junto con el resto del mundo, y entre éstos se cuenta por supuesto al sector educativo.

De ahí la participación de nuestro país en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) desde el año 2003 y la firma de los compromisos que nos llevaron después a decisiones de Estado tan relevantes como la creación del Sistema Nacional e-México (SNeM) en 2001 (que consideró desde entonces un eje de e-Educación [educación electrónica]) y la búsqueda de una Agenda Digital Nacional, hoy en día el plan conocido como Estrategia Digital Nacional, así como la firma de acuerdos para avanzar hacia los Gobiernos Abiertos. Dicha política ha posibilitado aún en los momentos de mayor restricción presupuestal el crecimiento en la infraestructura de cómputo y comunicaciones, así como la creación de órganos y funciones asociadas a los servicios digitales más urgentes para la competitividad, la mayoría de ellos indispensables para hacer realidad una oferta de educación a distancia y virtual cada vez más amplia y de calidad. Por lo anterior, podemos afirmar que nuestra política educativa, en lo que se refiere a los temas relativos a los escenarios de educación virtual y a distancia, también es producto de nuestras relaciones diplomáticas y de la participación en instancias como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (UIT y UNESCO), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otras.

⁹ *Ibid.*, p. 5.

En este contexto, y principalmente por razones de política internacional articuladas con los intereses políticos internos, que nos han colocado frente a las llamadas Reformas Estructurales, entre ellas la educativa y la de telecomunicaciones, ya contamos en México con marcos legislativos mínimos relativos a la educación virtual y a distancia.

Marco normativo de la educación a distancia

Leyes y decretos que sirven de sustento normativo de la Educación a Distancia en México.

Referente	Artículo	Contenido
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	3°	Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado –Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios– impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. [...] Toda la educación que el Estado imparta será gratuita; V. Toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes, conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;
Ley General de Educación	84	“La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, utilizará el avance de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, con la finalidad de fortalecer los modelos pedagógicos de enseñanza aprendizaje, la innovación educativa, el desarrollo de habilidades y saberes digitales de los educandos, además del establecimiento de programas

		de educación a distancia y semi presencial para cerrar la brecha digital y las desigualdades en la población. Las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital serán utilizadas como un complemento de los demás materiales educativos, incluidos los libros de texto gratuitos”.
	85	La Secretaría establecerá una Agenda Digital Educativa, de manera progresiva, la cual dirigirá los modelos, planes, programas, iniciativas, acciones y proyectos pedagógicos y educativos, que permitan el aprovechamiento de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, en la cual se incluirá, entre otras: I. El aprendizaje y el conocimiento que impulsen las competencias formativas y habilidades digitales de los educandos y docentes; II. El uso responsable, la promoción del acceso y la utilización de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los procesos de la vida cotidiana; III. La adaptación a los cambios tecnológicos; IV. El trabajo remoto y en entornos digitales; V. Creatividad e innovación práctica para la resolución de problemas, y VI. Diseño y creación de contenidos.
	86	Las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, promoverán la formación y capacitación de maestras y maestros para desarrollar las habilidades necesarias en el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital para favorecer el proceso educativo. Asimismo, fortalecerán los sistemas de educación a distancia, mediante el aprovechamiento de las multiplataformas digitales, la televisión educativa y las tecnologías antes referidas.
Ley General de Educación	113	“Corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones siguientes: [---]

		<p>IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;</p> <p>V. Toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes, conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;”</p>
	<p>ACUERDO número 14/07/20, por el que se reforma el diverso número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos Planes y Programas de Estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 2020.</p>	<p>[...] DÉCIMO SEGUNDO: En el marco de la nueva normalidad, priorizando el interés superior de niñas, niños y adolescentes, el servicio educativo del ciclo escolar 2020-2021 se brindará utilizando fundamentalmente la televisión, con el apoyo también del avance de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital a que refiere el artículo 84 de la Ley General de Educación, lo que permitirá dar cabal cumplimiento a los planes y programas de estudio de preescolar, primaria y secundaria determinados por la Secretaría de Educación Pública.</p>

Fuente: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf

Ley General de Educación. Cámara de Diputados. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf

Diario Oficial de la Federación (DOF). Disponible en www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597705&fecha=03/08/2020

Educación a distancia en tiempos de pandemia (Covid-19)

“La educación es el punto en el que decidimos si amamos el mundo lo bastante como para asumir una responsabilidad por él y así salvarlo de la ruina que, de no ser por la renovación, de no ser por la llegada de los nuevos y los jóvenes, será inevitable. También mediante la educación decidimos si amamos a nuestros hijos lo bastante como para no arrojarlos de nuestro mundo y librarlos a sus propios recursos, ni quitarles de las manos la oportunidad de emprender algo nuevo, algo que nosotros no imaginamos, lo bastante como para prepararlos con tiempo para la tarea de renovar un mundo común”.

Hannah Arendt

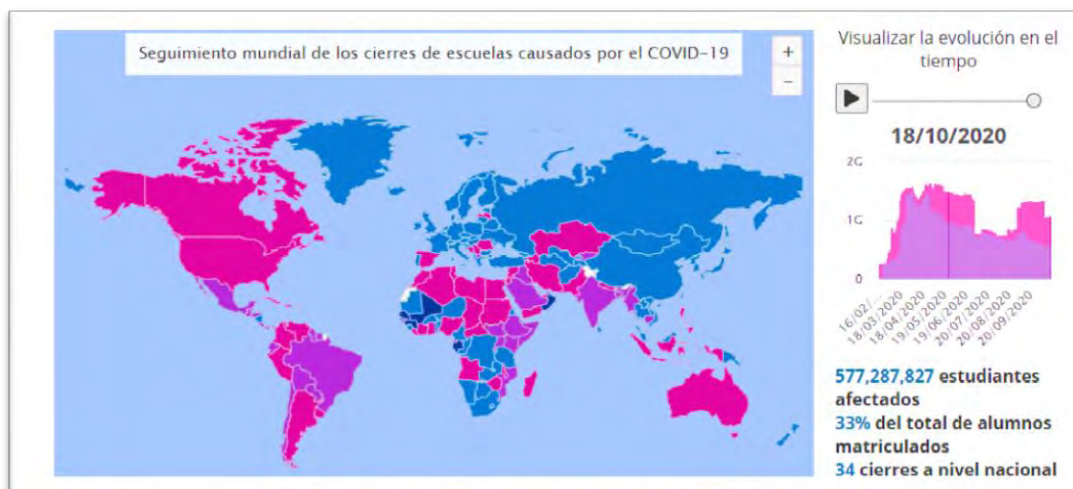
(La crisis en la educación. Entre el pasado y el futuro, 1961).

El 2020 será un año sin precedentes en la historia de la educación, considerando que el Covid-19 está presente en todos los rincones del planeta, en una situación que ha impactado todos los ámbitos de la vida social, incluyendo la educación. De acuerdo con cifras de la UNESCO (Gráfica 3), alrededor de 577,287,827 estudiantes, 33% de total de alumnos matriculados y 33 cierres a nivel nacional (a partir del 18 de octubre de 2020) en el mundo¹⁰ no están teniendo clases presenciales. Esto ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. De ellos, más de 160 millones son estudiantes de América Latina y el Caribe.¹¹ La rapidez de la infección llevó a que los sistemas educativos se vieran obligados a cerrar las escuelas y evitar la propagación de la Covid-19, respuesta que se observa en casi todos los países de la región.

¹⁰ “Seguimiento mundial del cierre de escuelas causados por el COVID-19”, UNESCO. Disponible en <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>

¹¹ “La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19”, Informe COVID-19 CEPAL-UNESCO, 2020. Disponible en <https://es.unesco.org/>

Gráfica 3. Seguimiento mundial de los cierres de escuelas causados por el Covid-19

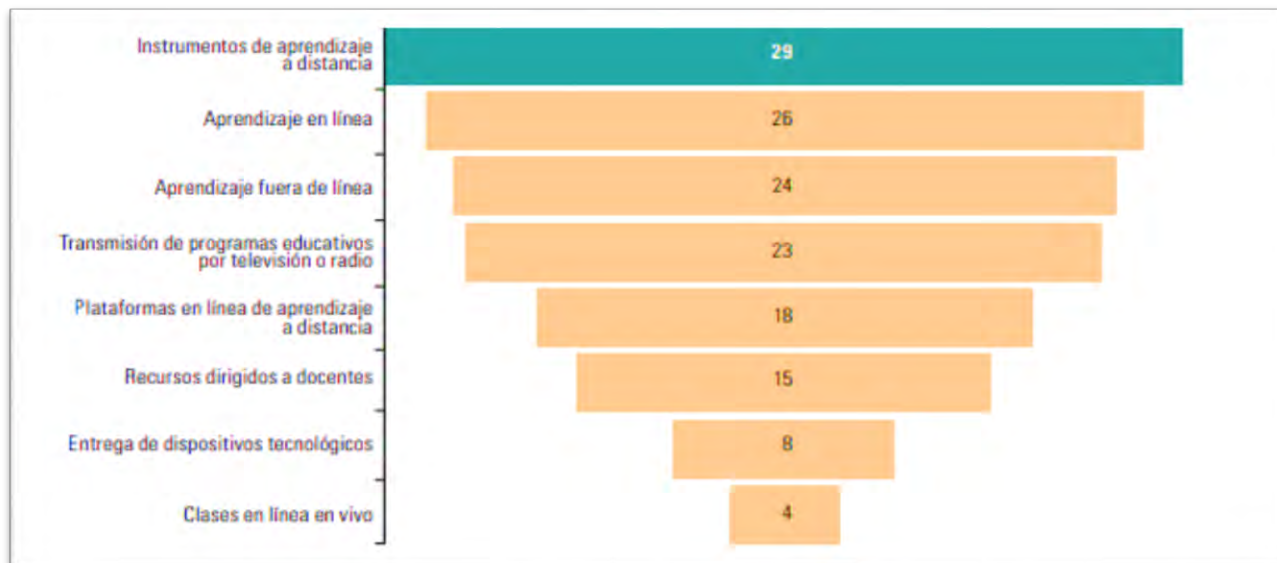


Fuente: UNESCO <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>

Existen países en Latino América que no han dejado la continuidad del aprendizaje, y el uso de estrategias ha sido fundamental para la continuidad de los estudios que en gran parte de los países de América Latina y el Caribe se han establecido en modalidades a distancia,¹² como se indica en la Gráfica 4.

¹² *Idem.*

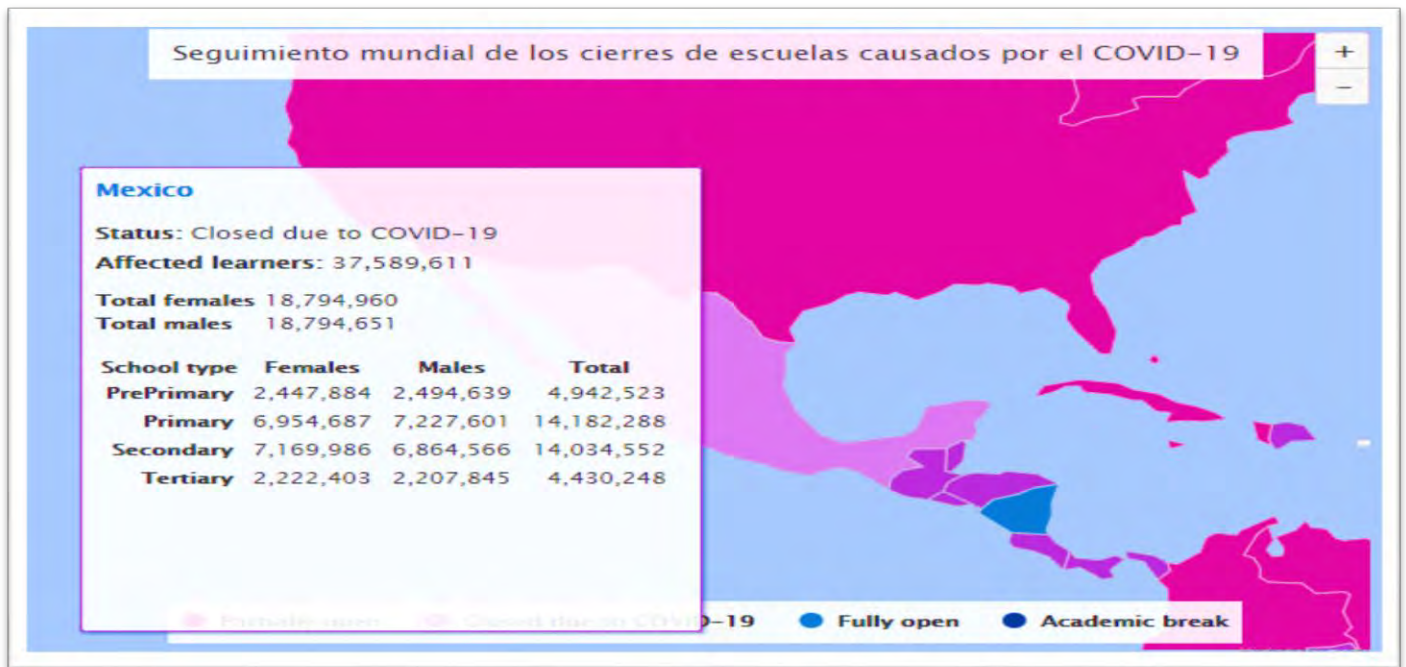
Gráfica 4. Estrategias de continuidad de estudios en modalidades a distancia



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), “Sistematización de respuestas de los sistemas educativos de América Latina a la crisis de la COVID-19”, 2020 (en línea). Disponible en https://www.siteal.iiep.unesco.org/respuestas_educativas_covid_19

En México, la situación de cierre de escuelas (Gráfica 5) ha afectado a 37,589,611 estudiantes, siendo el nivel de primaria el más afectado, con 14,182,288 alumnos (cifras hasta el 18 de octubre) ante la presencia sanitaria respecto a las cifras que maneja la UNESCO.

Gráfica 5. Seguimiento mundial de los cierres de escuelas en México



Fuente: UNESCO <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>

Ante el cierre de escuelas se adelantaron las vacaciones del receso escolar e inició el ciclo escolar 2020-2021 el 24 de agosto de 2020 a través del programa de aprendizaje inicial, preescolar, primaria y secundaria a distancia “Aprendiendo en Casa II”, realizando acuerdos con televisoras privadas, radiodifusoras y televisoras educativas del país para dar cobertura nacional ofreciendo clases a distancia en horarios pautados.



Fuente: <https://www.aprendeencasa.mx/aprende-en-casa/>

Este sistema a distancia, diseñado por la Secretaría de Educación Pública, publica nueve boletines y un comunicado¹³ explicando el porqué de esta estrategia y sus apoyos, los cuales son:

- Boletín No. 227. “Participan sistemas de televisión de paga en “Aprende en casa II”.
- Boletín No. 236. “Confirma SEP horarios y canales de Regreso a Clases. Aprende en Casa II con amplia variedad.
- Boletín No. 240. Produce SEP 4 mil 550 programas de televisión de Regreso a Clases. Aprende en CASA II: Esteban Moctezuma Barragán.
- Comunicado conjunto No. 8. El Canal del Congreso se suma formalmente al programa Regreso a Clases.
- Boletín No. 245. Beneficia Regreso a Clases. Aprendo en Casa II a 30 millones de niñas y niños, adolescentes y jóvenes: SEP.
- Boletín No. 247. Participan televisoras y radiodifusoras de instituciones de Educación Superior en transmisión de programa Aprende en Casa II.
- Boletín No. 255. Se suma IMER al programa de educación a distancia Aprende en Casa II.
- Boletín No. 256. Presenta SEP Sistema de Asesoría y Acompañamiento al Aprendizaje a Distancia.
- Boletín No.258. Cuenta Aprende en Casa II con una audiencia cercana a los 32 millones de personas: SEP.
- Boletín No. 267. Confirma continuidad del programa Aprende en Casa II hasta que todo el país se encuentre en semáforo epidemiológico verde.

En una encuesta realizada por la sección 9 de la SENTE/CENTE a docentes de la Ciudad de México, 58% respondió que cuenta con una formación digital básica, 16% afirmó que sólo tiene un teléfono inteligente para tener acceso a plataformas digitales, y únicamente 1.7% está en condiciones de manejar programas de diseño. En la misma encuesta, los profesores manifestaron que sólo 25% de sus alumnos tienen una computadora

¹³ <https://www.sev.gob.mx/educacion-basica/regreso-a-clases-aprende-en-casa-ii/>

conectada a internet en su casa, y que 75% de sus padres o madres tienen que salir a trabajar fuera del hogar; esto nos enseña la disparidad que hay en la sociedad.¹⁴

Existen varias iniciativas que usaron para la continuidad del aprendizaje, para ello, la UNESCO nos informa de cuatro que el gobierno mexicano implantó ante la crisis del Covid-19, estas son:

1. Encuesta de resultados de estrategia “Aprende en Casa”.
2. Medidas de prevención para el sector educativo nacional por Covid-19.
3. Información sobre el Covid-19.
4. Materiales en lenguas indígenas.

Respecto a la primera iniciativa, la Secretaría de Educación Pública menciona que 71% de los participantes se mostraron satisfechos con el programa “Aprende en Casa”, según Marcos Bucio Mújica, subsecretario de Educación Básica, en la encuesta que realizaron instancias internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) a 1,680 personas. Además, 80% de los docentes estuvieron en contacto con sus alumnos, y 85% de los estudiantes siguieron las clases por televisión, lo que demostró que el programa es incluyente, ya que 94% de los alumnos lo siguieron por ese medio de comunicación.¹⁵

La segunda iniciativa presentó a la comunidad educativa las medidas implementadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para contener las afectaciones de este virus y para apoyar a las autoridades sanitarias; la Secretaría de Educación Pública (SEP) se apoyó en el artículo 131 de la Ley General de la Educación.¹⁶

La tercera iniciativa es la orientación vía videos, infografías y material de consulta dentro de la página del gobierno de México para la fácil comprensión.¹⁷

¹⁴ Ángel Díaz-Barriga, *Educación y pandemia, una visión académica*, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM, 25 de mayo de 2020, México, 2020, p. 22.

¹⁵ Disponible en <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-220-reporta-unesco-y-oei-que-71-por-ciento-de-los-participantes-en-aprende-en-casa-se-mostraron-satisfechos-con-el-programa?idiom>

¹⁶ Disponible en <https://www.gob.mx/salud/prensa/presentan-salud-y-sep-medidas-de-prevencion-para-el-sector-educativo-nacional-por-covid-19>

¹⁷ Disponible en <https://coronavirus.gob.mx/>

La cuarta iniciativa incluye el apoyo de una página digital orientada a las lenguas indígenas, para así facilitar el acceso a todas las comunidades que se encuentren dentro de la república mexicana.¹⁸

El impacto socioemocional de la educación a distancia

Si bien la pandemia por Covid-19 impacta todos los ámbitos de la vida social, la educación es una de las dimensiones más sensibles y cruciales para el desarrollo de la sociedad, en general, y de cada persona y territorio en lo específico. Es, por tanto, un ámbito en el que resulta fundamental reflexionar y proponer elementos que contribuyan a su fortalecimiento.¹⁹

El confinamiento nos ha llevado al encierro en nuestros hogares. Nunca en la historia de la educación se había llevado a cabo el uso masivo y constante de las tecnologías digitales, lo cual ha hecho que nuestras puertas se abran al mundo del internet y sus redes virtuales de comunicación, pantallas que se vuelven nuestras ventanas, y con cierto malestar, ya que la falta de recursos para la educación es evidente, afectando a todos los entes educativos, es decir, padres, docentes y primordialmente a los alumnos.

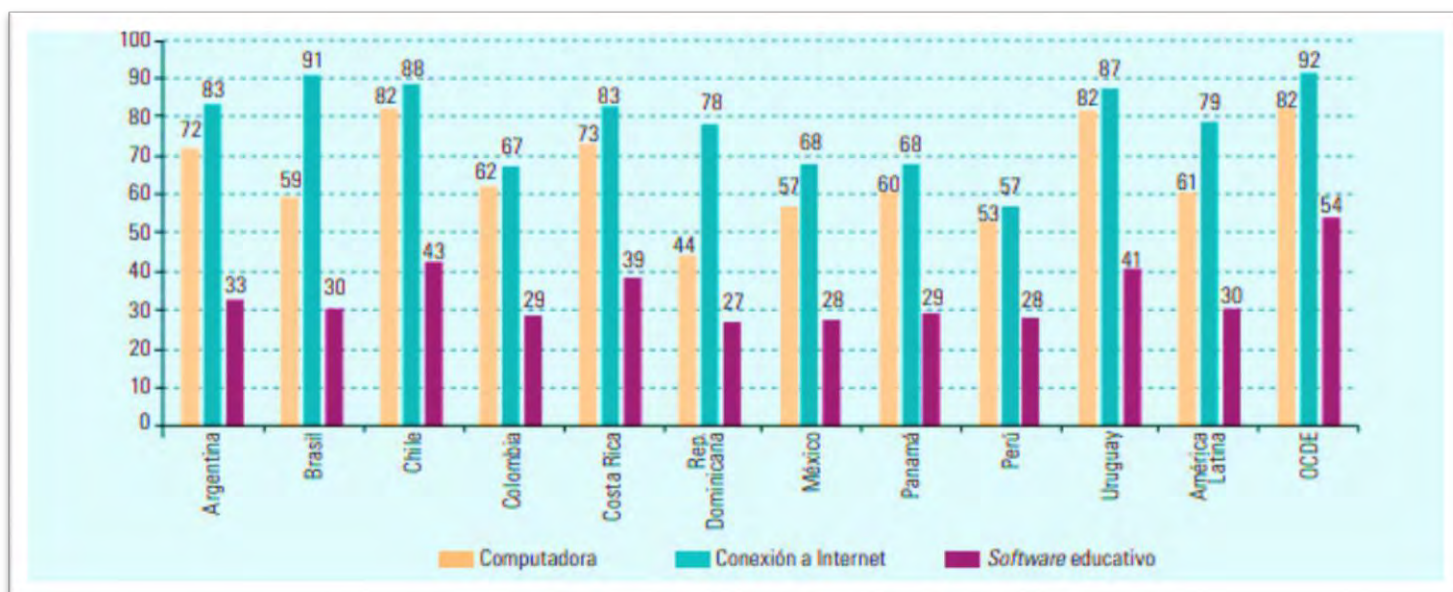
En la Gráfica 6 se puede observar que alrededor de 80% de los estudiantes de 15 años que participaron en la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) en la región tenía acceso a internet en el hogar y sólo 61% tenía acceso a una computadora. Solamente un tercio de los estudiantes contaba con un software educativo en el hogar, en comparación con más de la mitad de los estudiantes, en promedio, de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). En general, los estudiantes de la región disponen de menos equipamiento que los estudiantes de los países de la OCDE y, aunque la mayoría de ellos cuentan con conectividad, todavía existe un grupo considerable de estudiantes que están completamente excluidos, en especial en los países con menos recursos.²⁰

¹⁸ Disponible en https://site.inali.gob.mx/Micrositios/materiales_de_prevenccion_covid-19/index.html

¹⁹ Educación 2020, “19 propuestas de educación en tiempos de pandemia Covid-19”, Chile, 2020, pp. 1 y 2. Disponible en <http://educacion2020.cl/estudios/>

²⁰ *Ibid.*, p. 5.

Gráfica 6. Estudiantes de 15 años que tienen acceso a equipamiento digital en el hogar



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), 2018.

El impacto de cierre de las escuelas (Gráfica 7) y de la recesión mundial podría tener costos a largo plazo para la educación y el desarrollo si los gobiernos no reaccionan con rapidez para contrarrestarlos. El cierre de escuelas provocará una pérdida de aprendizaje, un aumento en la cantidad de deserciones escolares y una mayor inequidad; la crisis económica, que afecta a los hogares, agravará el daño, pues vendrá acompañada de menor oferta y demanda educativa. Estos dos impactos, en conjunto, tendrán un costo a largo plazo sobre la acumulación de capital humano, las perspectivas de desarrollo y el bienestar.²¹

²¹ Halsey Rogers y Shwetlena Sabarwal, "COVID-19: impacto en la educación y respuesta de política pública", Resumen ejecutivo del Grupo Banco Mundial Educación, mayo de 2020, p. 5. Disponible en <http://www5.bancomundial.org/>

Gráfica 7. Crisis de la educación



Fuente: Grupo Banco Mundial. Disponible en <http://www5.bancomundial.org/>

Pero, ¿cuál es la labor del sistema educativo en medio de esta situación compleja, extrema y crítica como es esta pandemia que afecta a toda la humanidad?

El aprendizaje es la labor escolar en que la digitalización del trabajo puede convertirse en un fin, pero ha de ser sólo un medio para alcanzar ese fin, que es la formación del sujeto político, de la ciudadanía, en el nuevo paradigma social emergente de esta crisis mundial.

La atención sobre el modelo educativo implementado incrementa la desigualdad de oportunidades educativas, poniendo de manifiesto las carencias materiales de dispositivos electrónicos en los hogares más desfavorecidos; mediante un análisis muestra que la enseñanza actual incrementa las desigualdades educativas del alumnado.

Podríamos empezar a preguntarnos si, en un momento tan difícil y lleno de retos como este, tiene sentido seguir enviando cantidades exageradas de deberes a los estudiantes,

en lugar de aprovechar la coyuntura para promover un aprendizaje significativo para la vida sobre cuestiones relacionadas con la pandemia, la sociedad, las personas, la ciudadanía, los cuidados, la sociedad digital. En este sentido, se ha situado sobre una sensación de pérdida curricular, cuando podría ser un momento para aprender y crecer de otra manera.

Hay quien piensa que será necesario considerar que habrá profesionales titulados con carencias en materias; este problema fundamental tiene que ver con el acceso a las tecnologías y con el capital cultural de la familia. El hecho es que no puede estar más alejado de la realidad. Nos olvidamos constantemente que estamos sentando las bases de la personalidad de estos niños y que todo lo que hagamos para ayudarles en este proceso es poco.

En general, profesores, familias y alumnos están sometidos a un estrés brutal. Los profesores han tenido que reinventar en tiempo récord otra forma de impartir clase y de relacionarse con los alumnos. Lo han hecho, en general, aportando sus medios personales y sin orientaciones claras y sin pautas de desconexión digital, sintiéndose continuamente escrutados y evaluados.

Por su parte, las familias señalan que la mayor dificultad que encuentran en este momento es la falta de acceso o competencias TIC (Gráfica 8), a lo que se suma que algunas tienen que trabajar fuera del hogar, con el impacto que ello supone. En cuanto a las familias, muchas han perdido sus posibilidades de conciliar vida laboral y familiar. Para quienes tienen la suerte de teletrabajar, está siendo muy complicado poderlo hacer con los niños en casa. Quienes se ven forzados a salir para realizar su trabajo tampoco tienen redes de apoyo y, por último, quienes han perdido su trabajo viven una doble situación de estrés por la incertidumbre de su futuro.²²

²² Alicia Villar-Aguilés, Sergio Andrés-Cabello, Diana Jareño-Ruiz, Pablo de Gracia-Soriano, “Educar en época de confinamiento: la tarea de renovar un mundo común”, *RASE, revista de Sociología de la Educación*, vol. 13, núm. 2, especial Covid, España, 2020, p. 99. Disponible en <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/index>

Gráfica 8. Disponibilidad y uso de TICs en México

Indicadores sobre Disponibilidad y Uso de TIC	2015	2016	2017	2018	2019
Hogares con computadora como proporción del total de hogares	44.9	45.6	45.4	44.9	44.3
Hogares con conexión a Internet como proporción del total de hogares	39.2	47.0	50.9	52.9	56.4
Hogares con televisión como proporción del total de hogares	93.5	93.1	93.2	92.9	92.5
Hogares con televisión de paga como proporción del total de hogares	43.7	52.1	49.5	47.3	45.9
Usuarios de computadora como proporción de la población de seis años o más de edad	51.3	47.0	45.3	45.0	43.0
Usuarios de Internet como proporción de la población de seis años o más de edad	57.4	59.5	63.9	65.8	70.1
Usuarios de computadora que la usan como herramienta de apoyo escolar como proporción del total de usuarios de computadora	51.3	52.2	46.8	46.7	44.6
Usuarios de Internet que han realizado transacciones vía Internet como proporción del total de usuarios de Internet	12.8	14.7	20.4	23.7	27.2
Usuarios de Internet que acceden desde fuera del hogar como proporción del total de usuarios de Internet	29.1	20.5	16.7	13.4	10.7
Usuarios de teléfono celular como proporción de la población de seis años o más de edad	71.5	73.6	72.2	73.5	75.1

Fuente: INEGI. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/>

La mayoría de las familias han tratado de contribuir a la normalidad coordinándose y contactando con los docentes; hay que entender que para todos ha sido una situación muy compleja y alarmante. De un día a otro cambió la manera de enseñar, ya que el profesor ya no está presente, están sus recomendaciones; la familia pasa a ser la que toma las riendas del proceso.²³

La brecha digital es un fenómeno social que se muestra de forma evidente como especialmente relevante en esta adaptación curricular digital, y las prácticas educativas que conlleva es que persiste una brecha digital en nuestra sociedad, y que afecta al alumnado y sus familias.

En México un total de 173,000 establecimientos de educación básica, 125,552 escuelas (82.1%) no cuentan con servicios telefónicos; 76,383 (48%) carecen de computadoras o

²³ *Ibid.*, p. 100.

no funcionan, y 123,511 (80.8%) no tienen acceso a internet. La línea de la marginalidad educativa en México resulta absolutamente coincidente con la de marginalidad socioeconómica.²⁴

Partiendo de estos datos, surge la interrogativa de si el modelo de Educación a Distancia implementado por las autoridades educativas para hacer frente a la contingencia sanitaria durante el ciclo escolar 2020-2021 es el idóneo para nuestro país. Desde una perspectiva muy particular, si dicho modelo cumple con el objetivo de llegar a cada uno de los hogares de México, garantizando que los conocimientos adquiridos sean los esperados, entonces estamos ante un modelo efectivo; de lo contrario, se estaría ante un modelo deficiente que deja insatisfechos a padres, alumnos, docentes, incluso ante la aplicación de un modelo que contraviene una garantía constitucional, es decir, a lo establecido en el artículo 3° constitucional, que precisa en su párrafo segundo que el Estado deberá garantizar una educación **obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.**

Proceso de evaluación

La información sobre el aprendizaje individual de cada estudiante, por medio de ejercicios de diagnóstico y de seguimiento, permite a las y los docentes proporcionar retroalimentación a sus estudiantes y modificar sus estrategias pedagógicas para que sean más efectivas. El desarrollo de instrumentos de evaluación formativa y de autoevaluación permite, además, fomentar los procesos de evaluación a cargo de las y los docentes en conjunto con sus estudiantes, para evaluar el avance de éstos con respecto a las metas de aprendizaje propuestas. La continuidad pedagógica sin clases presenciales implica una serie de obstáculos y desafíos para gran parte de docentes y directivos. Muchos de ellos no cuentan con las competencias en el manejo y uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) necesarias para el pasaje de la modalidad presencial a la virtual.

²⁴ Hugo Casanova Cardiel, "Presentación", en IIUE, *Educación y pandemia, una visión académica*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM, 2020, p. 15.

En México, las plataformas digitales ofrecen ayuda docente con materiales audiovisuales, módulos con contenido didáctico para trabajar según el nivel educativo en clases virtuales. En la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) se diseñaron, para las autoridades educativas, docentes, técnicos y directivos de educación básica, talleres de reflexión de los actores escolares sobre sus aprendizajes ante la contingencia sanitaria y cursos de acción contextualizados para el inicio del ciclo escolar 2020-2021. Los temas abordados son: “El sentido de la tarea docente en tiempos de contingencia”, “Liderazgo directivo en tiempos de contingencia” y “Supervisión escolar en tiempos de contingencia”. Éstos están contenidos en cuadernos digitales de trabajo que pueden desarrollarse de manera presencial o virtual y plantean situaciones de aprendizaje que buscan recuperar las voces de los docentes.²⁵ Sin embargo, la brecha digital ha tenido que utilizar otros recursos como guías de trabajo y cuadernillos impresos distribuidos a estudiantes y familias.

El 6 de agosto de 2020 el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, anunció que la evaluación del desempeño escolar de los alumnos en la modalidad “Aprende en Casa II” será trimestral, señalando que los docentes tendrán contacto con sus alumnos por medio de internet, llamadas telefónicas, perifoneo y anuncios pegados en escuelas, además que se instalará un centro telefónico, al cual los estudiantes podrán marcar para resolver sus dudas²⁶ (Gráfica 9).

²⁵ https://www.siteal.iiep.unesco.org/respuestas_educativas_covid_19

²⁶ Evaluación de estudiantes durante la pandemia, Televisa. <https://noticieros.televisa.com/historia/aprende-en-casa-2-sep-como-sera-la-evaluacion/>

Gráfica 9. Medidas educativas

Medidas educativas	Argentina	Bahamas	Barbados	Belice	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Guyana	Haití	Honduras	Jamaica	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dom.	Surinam	Trinidad y Tobago	Uruguay	Venezuela
Plataformas de aprendizaje	X	X	X	X			X															X	X	X		
Contenido digital					X	X		X	X	X		X				X	X		X	X	X	X	X			
Material físico + redes sociales		X					X				X	X	X		X	X						X				
TV y radio	X			X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X					X	X	X	X		
Otros/sin medidas					X													X								X

Fuente: Enfoque Educación <https://blogs.iadb.org/educacion/es/cierredeescuelas/>

Respecto a las poblaciones sin acceso a TICs y medios televisivos, la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con las radiodifusoras del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), ha puesto en marcha la implementación de la Estrategia Radiofónica para Comunidades y Pueblos Indígenas en 15 lenguas diferentes. La programación se emitirá de lunes a viernes, en 18 estaciones del INPI y de la Red de Radiodifusoras Comunitarias e Indígenas y, además, en un espacio nocturno en siete estaciones de FM.²⁷

Los maestros no están contentos. No pueden ser sustituidos por una televisión, me parece que no hay una coordinación. Si se tuviera un programa de televisión, con un cuadernillo para el maestro, otro para el alumno y horarios bien definidos, así como una capacitación previa, tipo telesecundaria, más o menos se salvaría, pero ésta no es la mejor medida política frente a la diversidad y las condiciones tan variadas en las que vive nuestra población.

La labor de los profesores no se limita a la transmisión de conocimientos, tienen la responsabilidad de preparar clases, revisar tareas y realizar evaluaciones para completar el proceso de enseñanza. Son de gran importancia para el desarrollo de un país.

²⁷ Disponible en https://www.siteal.iiep.unesco.org/respuestas_educativas_covid_19

El censo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) encuentran 1,266,574 maestros censados, los cuales están distribuidos porcentualmente en centros de trabajo (Gráfica 10).

Gráfica 10. Distribución porcentual de centros de trabajo.



Fuente: Inegi. Disponible en

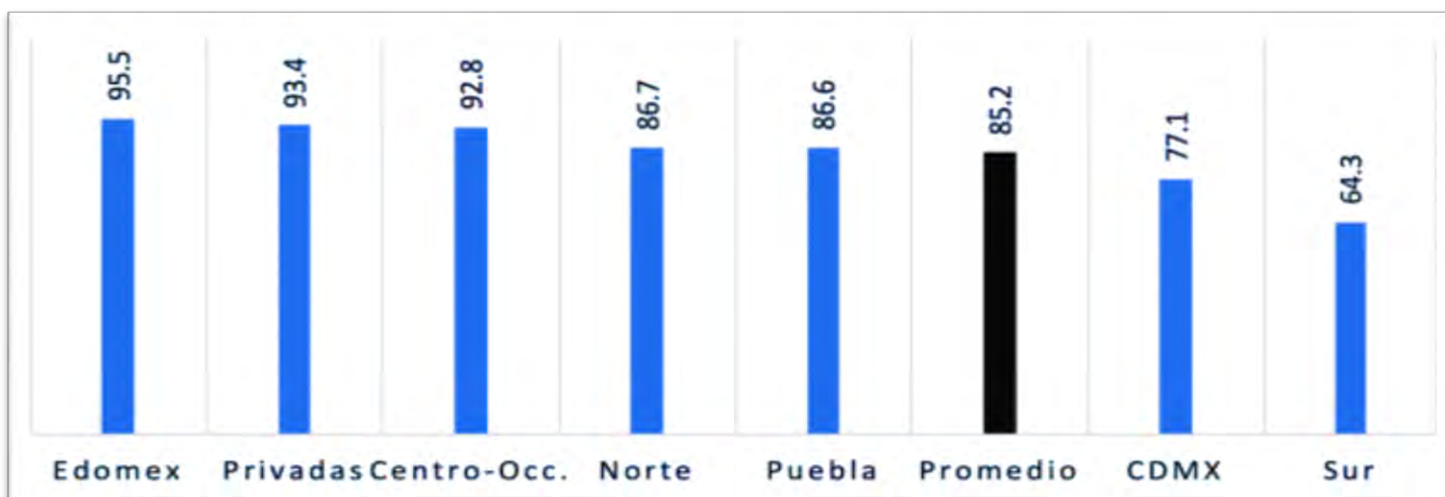
<https://www.inegi.org.mx/sistemas/mapa/atlas/Reporte.aspx?i=es#tabCentrosTrabajo>

Pero para esta nueva modalidad de enseñanza se dejaron centros de trabajo, siguiendo estrategias para poder brindar un servicio a la comunidad infantil, reinventando en tiempo récord la forma de impartir clases y la relación que se tenía con el alumnado (Gráfica 11). El 85.2% de los maestros está llevando a cabo la educación a distancia, pero sólo 64.3% de los maestros de la región la está poniendo en práctica, lo cual es indicativo de inequidades que previsiblemente se profundizarán con la prolongación de la pandemia; asimismo, esto implica que el contacto de los maestros en la región sur con sus alumnos ha sido más bajo que en el resto del país.²⁸ Los maestros aportan medios personales y sin orientación clara, además de que la tecnología a muchos los rebasa sin saber utilizar

²⁸ Carlos Mancera Corcuera, Leslie Serna Hernández y Martha Barrios Belmonte, "Pandemia: maestros, tecnología y desigualdad", *Nexos*, 29 de abril de 2020. Disponible en <https://educacion.nexos.com.mx/?p=2286>

cada herramienta que la tecnología otorga, destacando el gran esfuerzo que brinda cada día, sin olvidar que las TICs son medios y no fines. Es necesario superar la exclusión tecnológica que prevalece en la educación en México.

Gráfica 11. Porcentaje de docentes que están implementando la educación a distancia



Fuente: Nexos. Disponible en <https://educacion.nexos.com.mx/?p=2286>

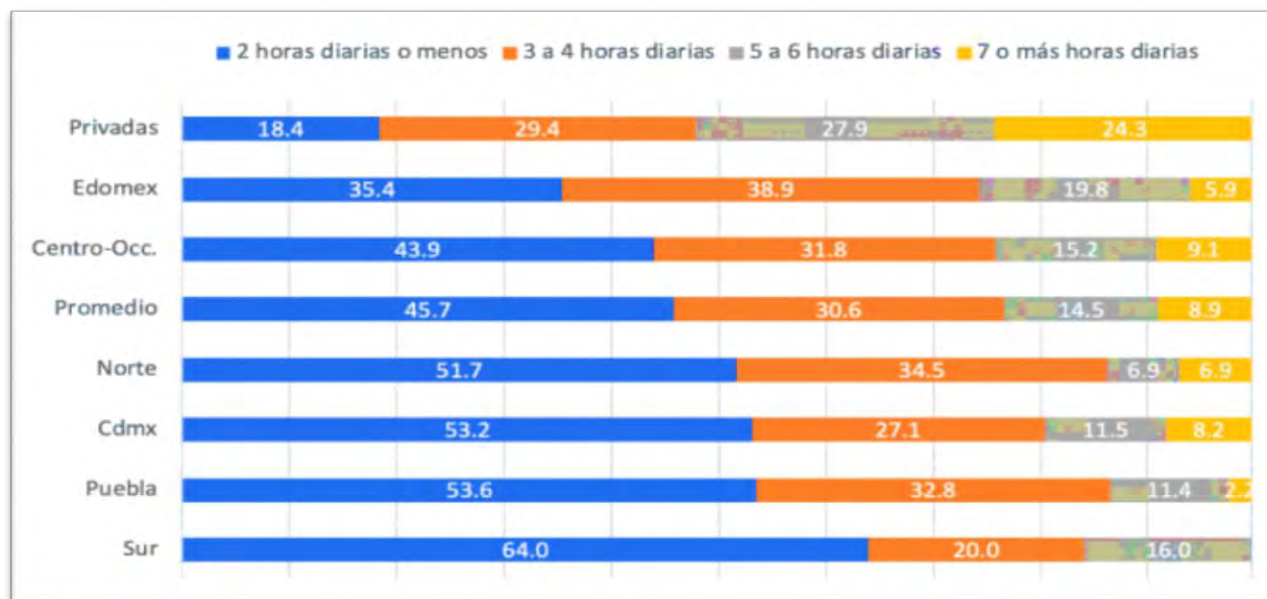
Las crisis emocionales son tan variadas que pueden afectar al docente, ya que se multiplicaron los desafíos que ya tenían día a día. Durante mucho tiempo se subestimó el uso de las tecnologías en la práctica de los profesores y hoy en día es de uso obligatorio.

Desconcierto, decepción y enojo, sabiendo que de la noche a la mañana un dormitorio se convirtió en salón de clases, sala de juntas, centro de capacitación virtual, oficina de atención psicopedagógica, y espacio para brindar asesoría y tutoría a distancia. Llegando a confundir la escolarización con la educación y trabajar cada día en cubrir contenidos de un plan educacional.

El enojo surge cuando lo administrativo es primordial y es obligada la participación en capacitaciones y actualizaciones, además de cubrir horarios que exigen prolongar las

jornadas de manera excesiva, y esto para tener un fin, que es la pérdida de un ciclo escolar al que no se aprendió nada (Gráfica 12).

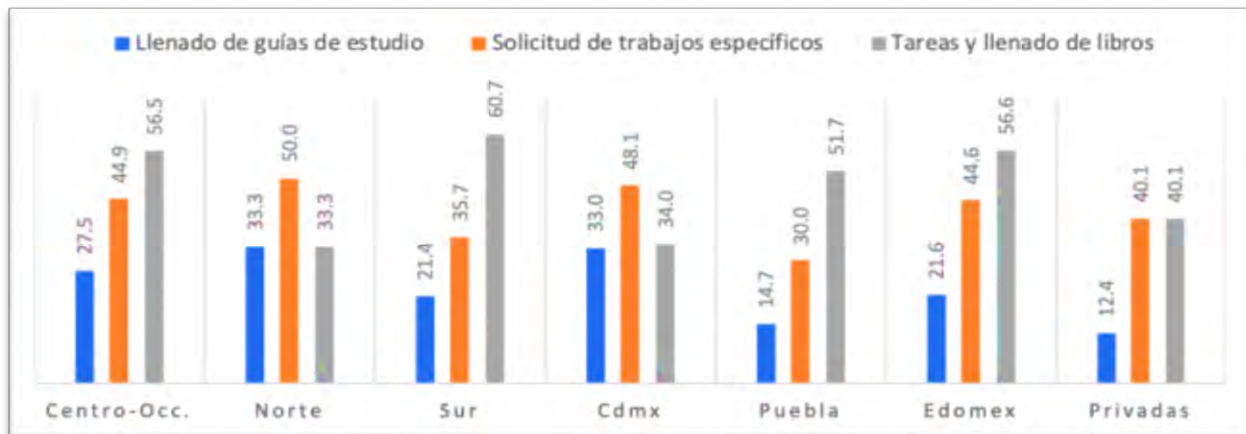
Gráfica 12. Horas dedicadas a la educación a distancia



Fuente: Nexos. Disponible en <https://educacion.nexos.com.mx/?p=2286>

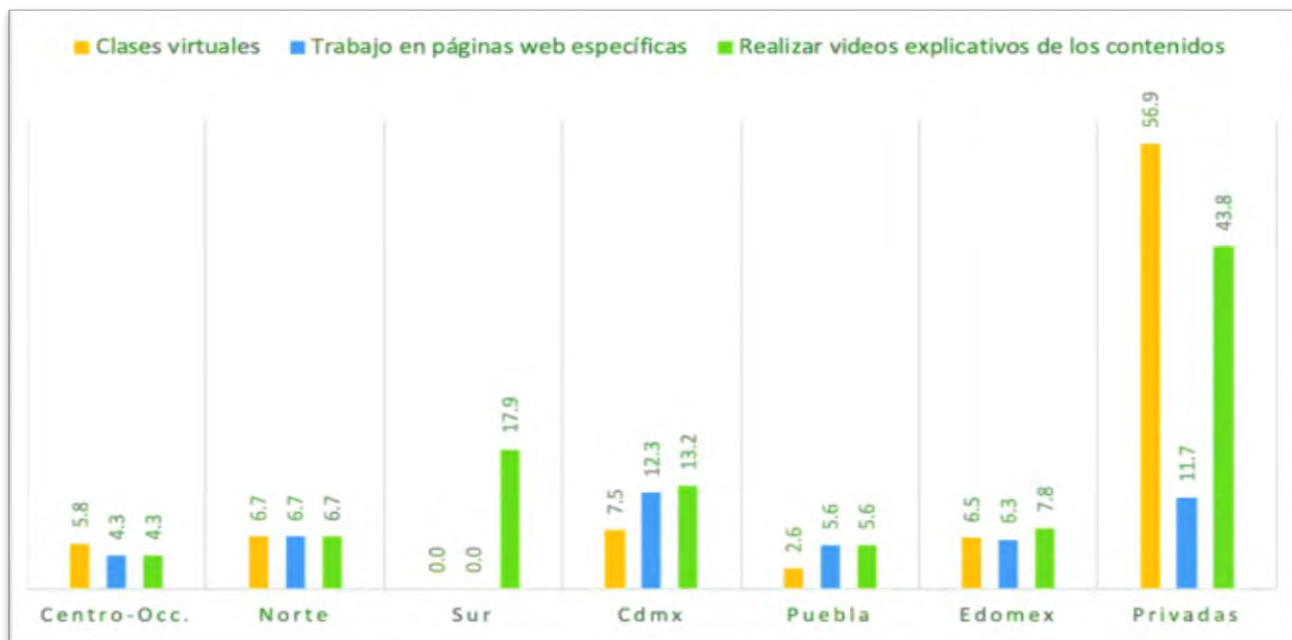
Las tareas que entregan los estudiantes (gráficas 13 y 14) no necesariamente reflejan un logro en los aprendizajes esperados ni avance en el logro del perfil de egreso de la educación básica.

Gráfica 13. Estrategias de trabajo a distancia



Fuente: Nexos. Disponible en <https://educacion.nexos.com.mx/?p=2286>

Gráfica 14. Estrategias de trabajo a distancia



Fuente: Nexos. Disponible en <https://educacion.nexos.com.mx/?p=2286>

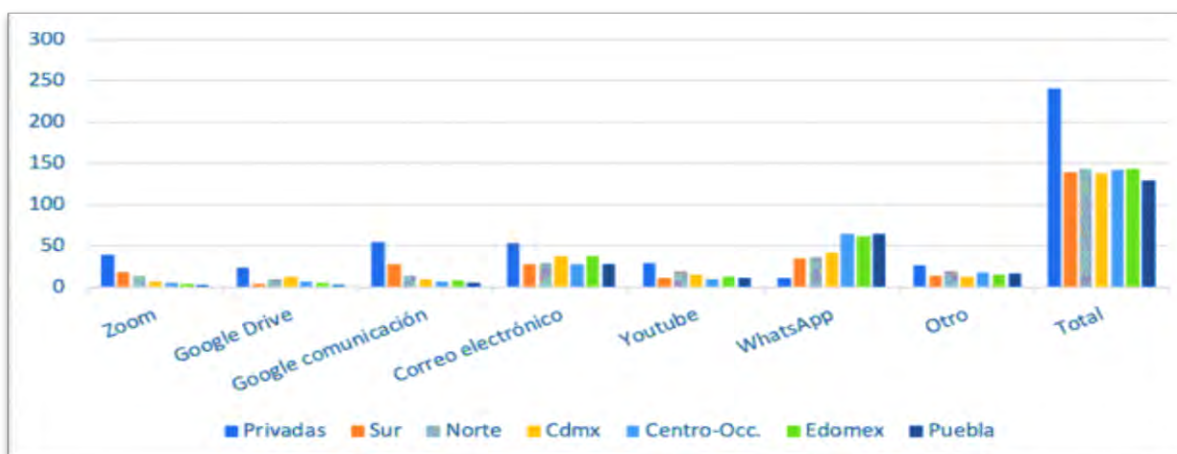
La pandemia invita a replantear un nuevo sistema educativo, redefinir la orientación de la enseñanza, con humanismo, equidad educativa y atender los vacíos en la formación pedagógica de los maestros. Hoy, gracias a la pandemia, es posible entender que el

aprendizaje de nuestros hijos e hijas exige corresponsabilidad entre padres de familia y docentes.

Estudiantes

El impacto socioemocional es el cese de las actividades presenciales, dejando una situación nueva y sin alguna idea de cuánto tiempo vaya a durar con golpes inmediatos sobre su vida cotidiana y la continuidad de aprendizaje. Los estudiantes han tenido que reorganizar su vida cotidiana para ajustarse a una situación de confinamiento. La Gráfica 15 muestra una estimación de la cantidad de niños que se encuentran en el sistema educativo.

Gráfica 15. Ejercicio hipotético de estimación del número de estudiantes en el sistema educativo



Fuente: Los datos son de los totales preliminares en el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. Para efectos del ejercicio, se asume que la matrícula en educación básica no cambia de un ciclo escolar al siguiente. Se toman los totales reportados para educación básica en el sistema interactivo. Los datos para media superior consideran una pérdida de 800,000 mil alumnos.

El aislamiento que va inevitablemente asociado al confinamiento tendrá efectos en términos de equilibrio socioemocional que dejará huella, ya que la escuela ayudaba a los niños a socializar o tener contacto con un amigo cada ciclo escolar.

Los estudiantes han tenido que hacer esfuerzos para adaptarse a la nueva forma de enseñanza y aprendizaje. La opción para soluciones de continuidad que exigen conectividad está siendo un gran problema, debido al alto grado de conexiones por día.

El reto de comunicación con los docentes, la organización de horarios para distribuir el tiempo en todo el día para tomar sus lecciones en televisión, así como en la plataforma Zoom y enviar evidencias por correo o WhatsApp (Gráfica 16), son los martirios psicológicos actualmente.

Gráfica 16. Recursos digitales utilizados en la educación a distancia

NIVEL EDUCATIVO	2019 - 2020*	2020 - 2021**
Educación básica	25,253,306	25,253,306
Media superior	5,144,673	4,344,673
Educación superior	3,813,616	3,220,607
Posgrado	248,018	209,451

Fuente: Nexos. Disponible en <https://educacion.nexos.com.mx/?p=2286>

La ayuda emocional es una gran herramienta que debe de usarse en estos días de encierro, como un proceso educativo, continuo y permanente, potencializando el desarrollo de emociones como desarrollo humano.

Este confinamiento ha afectado con emociones negativas estresantes, como situaciones de pánico, ansiedad, rabia y miedo; en casos extremos, consumo de sustancias, comportamiento de riesgo, impulsividad descontrolada, etc. Estas situaciones tienen impacto negativo en la salud y en la habilidad de todos los estudiantes para aprender.

Es necesario integrar en el currículo escolar la impartición al alumnado de habilidades socioemocionales, contando con profesores bien formados que **sepan gestionar sus propias emociones** y que estén preparados para que los estudiantes adquieran las habilidades socioemocionales necesarias para afrontar diversas situaciones.

Padres de familia

La formación educativa de un alumno no sólo es cuestión de aprender algoritmos para la solución de problemas matemáticos, tampoco es la formalidad del uso de la lectura y la escritura, si bien son habilidades que el alumno tiene que desarrollar y aplicar en ciertos ámbitos de su vida, pero hay otras competencias que no deben ser descuidadas por los alumnos, pero sobre todo por los padres,²⁹ como lo indica el artículo 31, fracción I: “Son obligaciones de los mexicanos, ser responsables de que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años concurren a las escuelas, para recibir la educación obligatoria y, en su caso, reciban la militar, en los términos que establezca la ley, así como participar en su proceso educativo, al revisar su progreso y desempeño, velando siempre por su bienestar y desarrollo”.³⁰

La importancia que tiene la convivencia en la vida de los integrantes en las familias transcurre en distintos espacios y actividades muy diversas, exigiendo desplazamientos a varios lugares y propician el contacto con distintas personas. Escuela, trabajo, actividades extraescolares y recreativas, compras para abastecer el hogar, visitas familiares, reuniones con amigos y vecinos ocupan buena parte del tiempo de las personas, y las mantiene fuera del hogar, de manera que los momentos de convivencia exclusivamente entre los integrantes de la familia se reducen a unas cuantas horas al día.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en México ya advertía que el aumento en los niveles de estrés, la inseguridad económica y alimentaria, así como el confinamiento por la pandemia, han causado un crecimiento radical de los niveles de violencia doméstica en el país.

No sólo los menores estaban reclusos, también lo estaban padre, madre, hermanos de distintas edades, y cualquier otra persona que compartiera la vivienda con la familia. De hecho, antes de la pandemia los momentos de convivio con integrantes del hogar eran

²⁹ Octavio Pérez Cabrera, “El sano acercamiento entre padres de familia y alumnos frente al COVID-19”, *Educación Futura*, periodismo de interés público, 17 de abril de 2020. Disponible en www.educacionfutura.org

³⁰ Secretaría de Gobernación, Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/31.pdf>

escasos de lunes a viernes, generalmente se reducían a una o dos horas por la mañana y otro tanto por la noche. En el resto del día suelen estar ausentes uno o más integrantes: se encuentran en el trabajo, la escuela, las clases particulares, en los mandados o con los amigos.

El encierro forzoso puso de manifiesto las dificultades que la exclusividad de la convivencia trajo entre personas, actividades, lugares recreativos familiares; llevó a algunas familias a un proceso complicado, formando violencia doméstica y de género. La Secretaría de Gobernación por parte del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México informa que la violencia intrafamiliar aumentó 120% en llamadas de emergencia (Gráfica 17) debido al confinamiento por el Covid-19 (el 66% es por violencia física y 22% por violencia psicoemocional).³¹

Gráfica 17. Llamadas catalogadas como violencia de género.



Fuente: CIDE. Disponible en <https://www.cide.edu/coronavirus/2020/05/11/violencia-de-genero-en-tiempos-de-covid-19/>

En las llamadas recibidas en 2020 a partir del 24 de febrero se puede notar una tendencia al alza sobre el número de llamadas recibidas y catalogadas como violencia de género.

³¹ Jorge Monroy, “Violencia Intrafamiliar”, *El Economista*, 16 de abril de 2020. Disponible en www.economista.com.mx

Una parte de este aumento puede ser atribuido al gran empuje que tuvo la conmemoración del 8 de Marzo y el paro de actividades del 9 de marzo de 2020 en la Ciudad de México.³²

La Norma Oficial Mexicana NOM-046, consensuada por el Diario Oficial de la Federación (DOF) acerca de la “violencia familiar”, señala algunos datos médicos que deben tomarse en cuenta en esta definición. Dentro de los indicadores de violencia física se encuentra cualquier evidencia que corresponda a: “lesiones o heridas, recientes o antiguas, con y sin evidencia clínica o mediante auxiliares diagnósticos, en ausencia de enfermedades preexistentes”, como moretones, raspaduras, cortaduras, fracturas, quemaduras, luxaciones, lesiones musculares, golpes en la región de la cabeza, en la cara, etcétera. Se entenderá por indicadores de violencia física cualquier “síntoma y signo indicativo de alteración a nivel del área psicológica; autoestima baja, sentimientos de miedo, de ira, de vulnerabilidad, de tristeza, de humillación, de desesperación, entre otros”.³³

La mayoría de las ocasiones el hogar es un lugar donde podemos sentirnos seguros, protegidos e incluso felices. Sin embargo, esto no representa la verdad absoluta para todas las personas, ya que existe la otra cara de la moneda en la que para algunos el hogar representa un lugar de miedo, preocupación, incertidumbre, desesperanza e infelicidad, siendo una situación silenciosa y pasa desapercibida.

El impacto económico de la educación a distancia

La pandemia de Covid-19 está infligiendo enormes y crecientes costos humanos en todo el mundo. Para proteger vidas y permitir que los sistemas sanitarios puedan hacer frente a la situación ha sido necesario recurrir a aislamientos, confinamientos y cierres generalizados con el fin de frenar la propagación del virus. La crisis sanitaria por ende está repercutiendo gravemente en la actividad económica. Como resultado de la

³² Céline González Schont, “Violencia de género en tiempo de Covid-19”, CIDE, 11 de mayo de 2020. Disponible en <https://www.cide.edu/coronavirus/2020/05/11/violencia-de-genero-en-tiempos-de-covid-19/>

³³ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, 27 de julio de 2020. Disponible en <https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR19.pdf>

pandemia, se proyecta que la economía mundial sufra una brusca contracción de -3% en 2020, mucho peor que la registrada durante la crisis financiera de 2008-2009.³⁴

Las afectaciones económicas serán:

1. Población.
2. Ubicación Geográfica.
3. Sector.

Antes de la llegada de la pandemia a México (Gráfica 18), según cifras de 2018 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), casi 42% de la población mexicana se encontraba en situación de pobreza (34.5% en situación de pobreza moderada y 7.4% en situación de pobreza extrema). El 69.5% de la población indígena se encontraba en condición de pobreza. De igual forma, otro grupo identificado como vulnerable en términos socioeconómicos es la población con alguna discapacidad, ya que se reporta que 48.6% de ella se encuentra en situación de pobreza. Niñas, niños y adolescentes padecen desproporcionadamente la pobreza (49.6% se encuentra en dicha situación).³⁵

³⁴ “Informes de perspectivas de la economía mundial”, “Fondo Monetario Internacional”, abril de 2020.

³⁵ Constantino Hevia y Andy Neumeyer, “Un marco conceptual para analizar el impacto económico del Covid-19 y sus repercusiones en las políticas”, Serie de documentos de PNUD América Latina y el Caribe, núm. 1, 29 de marzo de 2020; Oficina del PNUD en México, “Desafíos de desarrollo ante el Covid-19 en México. Panorama socioeconómico”, Serie de documentos de PNUD América Latina y el Caribe, núm. 13, 22 de junio de 2020, p. 9. Disponibles en www.latinoamerica.undp.org

Gráfica 18. Últimas proyecciones de crecimiento de perspectivas de la economía mundial

La pandemia de COVID-19 afectará gravemente el crecimiento en todas las regiones.

(PIB real, variación porcentual anual)

	2019	2020	2021
Producto mundial	2,9	-3,0	5,8
Economías avanzadas	1,7	-6,1	4,5
Estados Unidos	2,3	-5,9	4,7
Zona del euro	1,2	-7,5	4,7
Alemania	0,6	-7,0	5,2
Francia	1,3	-7,2	4,5
Italia	0,3	-9,1	4,8
España	2,0	-8,0	4,3
Japón	0,7	-5,2	3,0
Reino Unido	1,4	-6,5	4,0
Canadá	1,6	-6,2	4,2
Otras economías avanzadas	1,7	-4,6	4,5
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	3,7	-1,0	6,6
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,5	1,0	8,5
China	6,1	1,2	9,2
India	4,2	1,9	7,4
ASEAN-5	4,8	-0,6	7,8
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,1	-5,2	4,2
Rusia	1,3	-5,5	3,5
América Latina y el Caribe	0,1	-5,2	3,4
Brasil	1,1	-5,3	2,9
México	-0,1	-6,6	3,0
Oriente Medio y Asia Central	1,2	-2,8	4,0
Arabia Saudita	0,3	-2,3	2,9
África subsahariana	3,1	-1,6	4,1
Nigeria	2,2	-3,4	2,4
Sudáfrica	0,2	-5,8	4,0
Economías en desarrollo de bajo ingreso	5,1	0,4	5,6

Fuente: Fondo Monetario Internacional. Disponible en www.imf.org

La oferta educativa tendrá un impacto económico fuerte afectando a escuelas y docentes, con presiones fiscales que conllevarán a la caída de inversiones educativas, lo que reducirá los recursos disponibles para los docentes. Además, la calidad educativa sufrirá (ya sea mientras se brinde educación en línea o cuando se reinicien las clases), ya que la crisis de salud afectará a algunos docentes de manera directa y otros sufrirán presiones económicas debido a recortes salariales o demoras en los pagos.

El impacto en la educación será muy grande para niños y jóvenes, reduciendo el aprendizaje y motivando el abandono de las escuelas entre los alumnos desfavorecidos económicamente, además de la ausencia de los docentes para motivar a seguir aprendiendo.

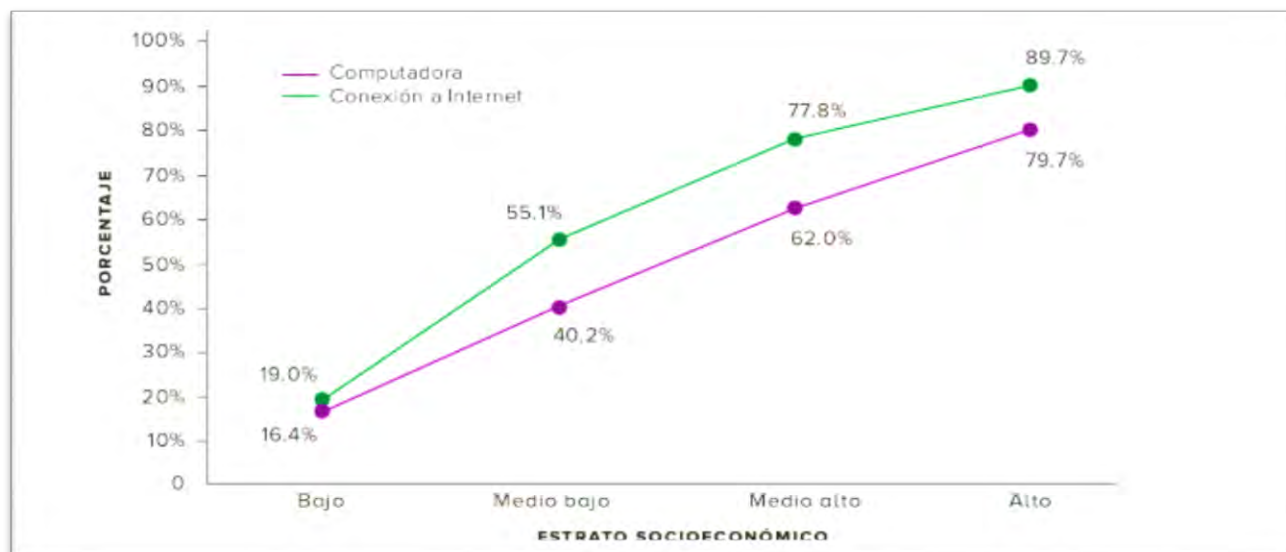
La deserción escolar aumentará y muchos de estos estudiantes abandonarán la escuela para siempre. La tasa más alta de deserción escolar se concentrará en los grupos vulnerables. El impacto sobre el aprendizaje aumentará drásticamente, debido a las presiones económicas del hogar e incluso a los estudiantes que no abandonen la escuela, los padres tendrán que solucionar económicamente los insumos escolares requeridos para la enseñanza. Además, es posible que muchos padres cambien a sus hijos de institutos privados a públicas, sobrecargando la población de escuelas públicas y reduciendo la calidad educativa, la oferta escolar privada contrayéndose al cierre de muchas colegios y docentes sin trabajo, sin saber qué destino les deparará.

A partir de las medidas adoptadas en México para la contención de la pandemia, los estudiantes de todos los niveles educativos han tenido que cursar sus estudios en línea. Sin embargo, en México, sólo 44.3% de los hogares cuentan con equipo de computación y únicamente 56.4% cuenta con conexión a internet³⁶ (Gráfica 19). En el ámbito rural, las cifras son considerablemente menores: 20.6 y 23.4% de los hogares cuentan con computadora y con conexión a internet, respectivamente. Asimismo, las diferencias en materia de posesión de una computadora y de acceso a internet son muy pronunciadas. Mientras que casi nueve de cada 10 hogares del nivel socioeconómico alto cuentan con conexión a internet, sólo dos de cada 10 hogares del estrato bajo cuentan con conexión. Lo anterior tiene implicaciones importantes en la formación de aprendizajes, de capital humano y de generación de ingresos, en el largo plazo. Dada la heterogeneidad en los niveles de acceso, los hogares que enfrentan mayores desventajas actualmente serán a su vez los más afectados por las medidas de confinamiento.³⁷

³⁶ Inegi, "Hogares con equipamiento de tecnología de información y comunicaciones, según tipo de equipo", ENDUTIH 2019. Disponible en: www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/default.html#Tabulados (consulta: 29 de mayo de 2020).

³⁷ Hevia y Neumeyer, "Desafíos de desarrollo ante el Covid-19...", *op. cit.*, p. 11.

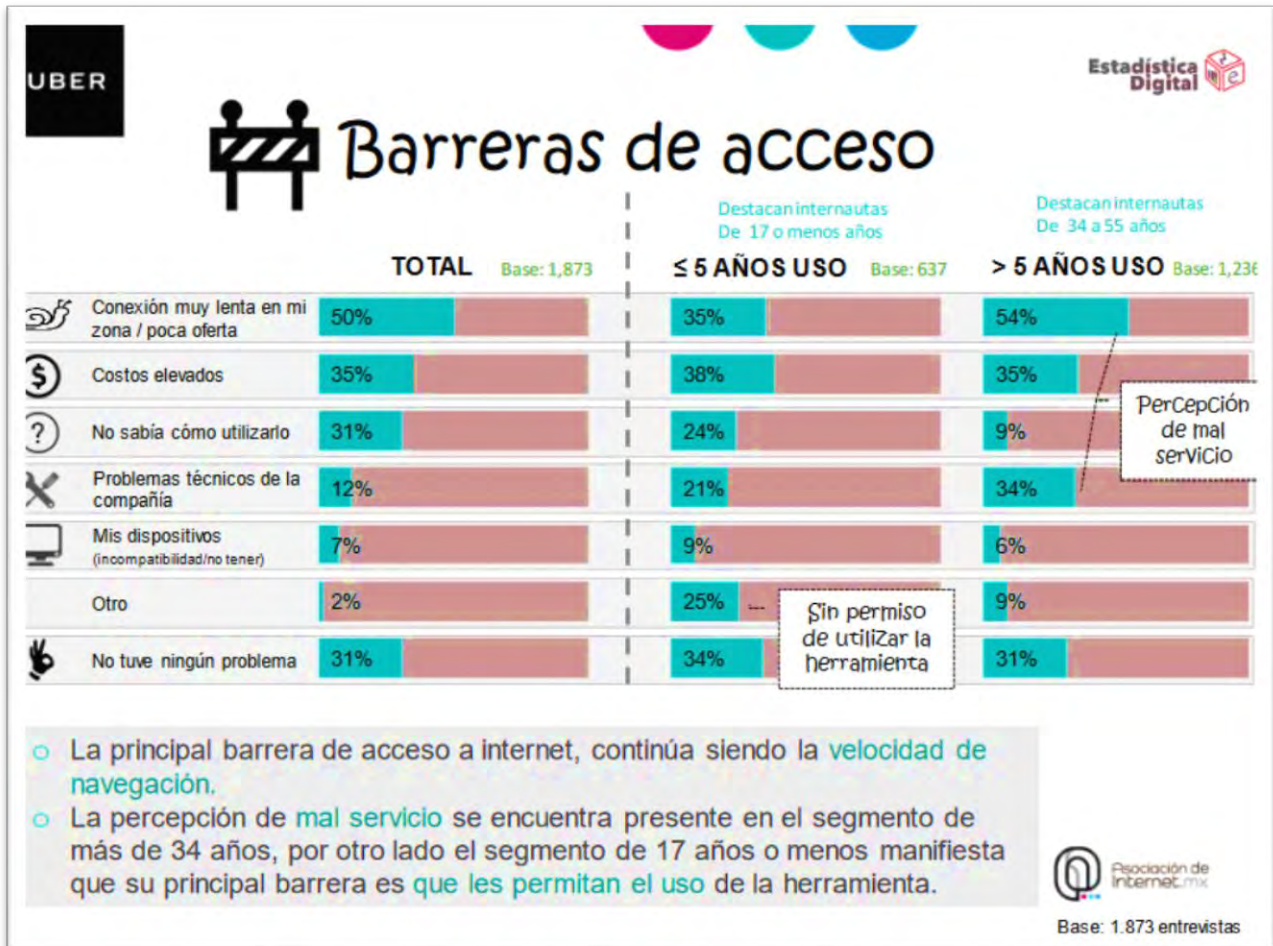
Gráfica 19. Hogares con computadora y conexión a internet (%), por estrato socioeconómico



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Inegi, “Hogares con equipamiento de tecnología de información y comunicaciones, según tipo de equipo”, ENDUTIH 2019. Disponible en: www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/default.html#Tabulados (consulta: 29 de mayo de 2020).

Una gran cantidad de docentes y estudiantes tienen que asistir a lugares que cuentan con internet, pagando por hora para realizar las tareas que deben cumplir por medios digitales (Gráfica 20). Una familia que se encuentre aislada en su hogar, que no le alcanza el dinero para contratar un servicio de internet en su domicilio, que no tiene para su computadora y que sólo cuenta con un teléfono inteligente para conectarse a internet, son situaciones que agravan la economía familiar y del sector educacional cuando los mismos maestros padecen esas mismas circunstancias.

Gráfica 20. Barreras de acceso



Fuente: Asociación de Internet en México. Disponible en www.asociaciondeinternet.mx

Si estos impactos no se controlan, tendrán costos a largo plazo tanto en los estudiantes como en la sociedad. Esta crisis podría impedirle a toda una generación hacer realidad su verdadero potencial. Los estudiantes que deban abandonar la escuela o que experimenten bajo aprendizaje tendrán menores niveles de productividad y de ingresos durante toda su vida. Los niños que necesitan más educación para salir de la pobreza serán quienes, probablemente, estén más privados de ella debido a la crisis. Esta caída en las perspectivas económicas podría causar, a su vez, un aumento en las actividades delictivas y en los comportamientos peligrosos.

Los efectos de la crisis se manifestarán en el corto, mediano y largo plazo. Se espera que, dada la suspensión de clases presenciales, incrementen las desigualdades en términos de aprendizajes. Es probable que ciertos sectores de la población infantil, con menor acceso a la tecnología y con menor acompañamiento en el proceso, se vean particularmente afectados. La crisis de aprendizajes puede derivar, en el largo plazo, en desigualdades en el acceso a empleos estables y bien remunerados.

Conclusiones

El Covid-19, un virus en estudio y con una vacuna en vísperas que lo erradique ante la notoria incertidumbre de qué pasará y cuándo se regresará a las aulas. ¿Se podrá volver a ver a nuestros hijos sonreír, gritar y convivir como antes de la pandemia?, ya que el hueco de este sector educativo dejará importantes huellas en el progreso de los estudiantes tanto en su proceso académico como en el emocional, siendo ellos quienes pueden tener mayor afectación psicológica y un grado de impacto indeterminado hacia un pronto futuro.

La lógica indica que debemos rescatar lo bueno de lo malo, y ante esta pandemia hoy podemos observar que nuestro sistema educativo requiere de cambios importantes de esquema alterno y realista de fondo, con la urgencia de un regreso a clases que permita reactivar el desarrollo mental y cognitivo de los estudiantes.

Este nuevo modelo educativo que usa la televisión, la radio y el internet, que no es el más óptimo pedagógicamente, es el que tiene mayor difusión, pero hoy muchos estudiantes se sienten frustrados al considerar que no están aprendiendo, o que no tienen las condiciones para poder acceder a él, y que la comunicación entre maestro y estudiante se está perdiendo. Muchos niños ya no quieren conectarse, están cansados. Hoy las autoridades deben continuar la búsqueda de nuevas herramientas o modelos educativos que garanticen hacer frente a esta pandemia o a cualquier otra eventualidad que se presente. No podemos dejar perder un potencial humano que tendría daños a la larga. El mundo está cambiando y nosotros estamos obligados a evolucionar, en especial emocionalmente.

Bibliografía

Aguilar, Jesús, Armando Alcántara, Freddy Álvarez, Rocío Amador, Concepción Barrón, María Teresa Bravo, Diana Carbajosa, Hugo Casanova, Rafael Castañeda, Denisse Cejudo, Lourdes Chehaibar, Alicia de Alba, Gabriela de la Cruz, Gabriela Delgado, Miguel Ángel Díaz, Ángel Díaz-Barriga, Axel Didriksson, Patricia Ducoing, Ana Laura Gallardo, Enrique González, Mónica Hidalgo, Marion Lloyd, Mónica López, Gerardo Martínez, Javier Mendoza, Moisés Ornelas, Judith Pérez Castro, Leticia Puente Pérez, Sebastián Piá, Clara Inés Ramírez, Rosalinda Ríos, Santiago Andrés Rodríguez, Cristian Rosas, Estela Ruiz, Enrique Ruiz Velasco, Janneth Trejo, Mauricio Zabalgoitia, *Educación y pandemia, una visión académica*, México, UNAM, 2020.

Álvarez Marinelli, Horacio, Elena Arias Ortiz, Andrea Bergamaschi, Ángela López Sánchez, Ángela López Sánchez, Alessandra Noli, Marcela Ortiz Guerrero, Marcela Ortiz Guerrero, Marcelo Pérez Alfaro, Sabine Rieble-Aubourg, María Camila Rivera, Rodolfo Scannone, Madiery Vásquez, Adriana Viteri, *La educación en tiempo de coronavirus*, Banco Interamericano de Desarrollo, 2020.

Chan Núñez, María Elena, Ofelia Contreras Gutiérrez, Rosario Freixas Flores, Elsa Fueyo Hernández, Fernando Gamboa Rodríguez, Erik Huesca Morales, Cecilia López Enríquez, Gabriela Méndez Flores, Juan Edín Méndez Ríos, Ricardo Mercado del Collado, Manuel Moreno Castañeda, Alejandra Ortiz Boza, Julieta Palma Anda, Claudio Rama Vítale, Mónica Torres León, Claudia Marina Vicario Solórzano, Judith Zubieta García M., *La educación a distancia en México: una nueva realidad universitaria*, México, UNAM, 2015.

Crispín Bernardo, María Luisa (coord.), Ma. del Carmen Doria Serrano, Alma Beatriz Rivera Aguilera, Ma. Teresa de la Garza Camino, Salvador Carrillo Moreno, Laura Guerrero Guadarrama, Hilda Patiño Domínguez, Lourdes Caudillo Zambrano, Arturo Fregoso Infante, Jorge Martínez Sánchez, Melisa Esquivel Peña, Marcela Loyola Herмосilla, Ma. José Athié Martínez, "Aprendizaje autónomo: orientación para la docencia, México, Universidad Iberoamericana, 2011.

Fernández-Esquinas, Manuel, "La sociología aplicada", *REIS*, España, 2006.

García Aretio, Lorenzo, “La educación a distancia. Una visión Global”, Boletín Ilustre del Colegio de Doctores y Licenciados de España, España, 2003.

Leal, Virginia, Cynthia Martínez y Annabelle Sulmont, “Desarrollo humano y Covid-19 en México: desafíos para una recuperación sustentable”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2020.

Martínez Uribe, Carmen Heedy, *La educación a distancia: sus características y necesidades en la educación actual*, Perú, 2008.

Pagano, Claudia Marisa, “Los autores en la educación a distancia: un aporte teórico”, *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, Universidad de Catalunya, 2008.

Pérez Alcalá, María del Socorro y Manuel Moreno Castañeda, *Modelos de educación superior a distancia en México*, Universidad de Guadalajara y UDG Virtual, México, 2015.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

www.diputados.gob.mx/cesop

 cesop01

 @cesopmx